



Número Póliza: 4210372

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, JANET

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social JANET ANDREA AMORTEGUI GARCIA	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1070916784
Dirección KR 5 # 131 - 96	Ciudad ABRIAQUI	Teléfono 6879510

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social JANET ANDREA AMORTEGUI GARCIA	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1070916784	Dirección CR 5 # 131 96	Ciudad ABRIAQUI	Teléfono 3193117177
--	----------------------------------	--	----------------------------	--------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social CONCEJO MUNICIPAL DE COTA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9002803468
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16404270	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2613	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2025-02-12
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216404270	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 12-FEB-2025	Fecha vencimiento 12-ABR-2026	Valor asegurado \$5.200.000,00	Prima \$84.034
-------------------------------------	------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$5.200.000,00	Total valor asegurado \$5.200.000,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 12-FEB-2025	Vigencia movimiento hasta 12-ABR-2026	Número de días 424	Vigencia póliza desde 12-FEB-2025	Vigencia póliza hasta 12-ABR-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2613

Usuario
1000388



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
C&G ASESORES DE SEGUROS
LTDA

Código
36847

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
S.A.

Categoría
AGENCIAS

%
participación
100%

Prima
84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CMC-CPS-033-2025.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ASUNTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.